

**ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA "ADQUISICIÓN
DE GAFETES PARA PERSONAL DE NUESTRA INSTITUCIÓN,
DIRIGIDO A MIPYME".**

Referencia No. PPS-DAF-CM-2021-0161.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo la una hora y treinta minutos de la tarde (01:30P.M.), se han reunido los señores miembros del **PROGRAMA SUPÉRATE**, el señor **Joel José Soto Lithgow**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Director Financiero; **Elpidio García Álvarez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Director Administrativo, **Katherine Brito Báez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del Procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de Gafetes para personal de nuestra Institución, dirigido a Mipyme.**
Referencia No. PPS-DAF-CM-2021-0161

POR CUANTO: Que en fecha diecinueve (19) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de Gafetes para personal de nuestra Institución, dirigido a Mipyme. **Referencia No. PPS-DAF-CM-2021-0161**, a saber: 1) **Luis Alberto Cifuentes Chapuseaux**; 2) **Grupo Raminen, S.R.L.** y 3) **EVS Films Producción, S.R.L.**

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las especificaciones o fichas técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 01:30 p.m. del día martes veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), para presentar sus ofertas.

POR CUANTO: Que fue recibida dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, la oferta: 1) **Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL** y 2) **RGM Multiservices, E.I.R.L.**

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en las Condiciones Generales del Procedimiento.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado:


Joel José Soto Lithgow
Director Financiero




Elpidio García Álvarez
Director Administrativo




Katherine Brito Báez
Encargada de Compras y Contrataciones

